

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.047

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

INVESTIGACION

DE LA RIQUEZA TERRITORIAL.

El señor ministro de Hacienda tiene ya redactado el proyecto de ley sobre investigación de la riqueza territorial imponible.

Ardua es la materia, cualquiera que sea el criterio que presida para su información, pues aun entendida la necesidad que hay de establecer la regularidad más perfecta en la masa de utilidades contributivas, cualquiera reforma en esta materia lleva la intranquilidad á los propietarios, no por que intenten rehuir una prudente fiscalización, sino porque ella trae aparejados infinitos de abusos que son muy difíciles de evitar, aun suponiendo que en el espíritu del legislador no cabe ni la remota intención de producir el más leve daño. Muy detenidamente conviene estudiar la aplicación de esa ley en el articulo para su ejecución, en donde principalmente han de ofrecerse los más sólidos argumentos para desvirtuarla y eludirla.

Razones poderosísimas existen para justificar la determinación del ministro, en cuanto ella pueda dirigirse más que á gravar la situación insostenible del propietario, á depurar y esclarecer las ocultaciones de riqueza, para que, puestas de relieve, coadyuven, con la imposición sobre sus utilidades, á mermar las cuotas que de antiguo vienen satisfaciendo los que han declarado á conciencia el máximo de valores en sus utilidades líquidas imponibles. Pero tememos nosotros que esas razones que pudiéramos llamar de alivio para el contribuyente de buena fé resulten contraproducentes, si por desgracia antes que el deseo de acierto en las gestiones que se practiquen por los encargados de ejecutar la ley, van animadas del propósito de allegar recursos al Tesoro, sin detenerse á escuchar los justificados agravios de los propietarios que resulten perjudicados.

Se necesita, pues, que el personal á quien haya de confiarse la delicada misión de reformar el censo contributivo, lo haga ajustándose á la más perfecta legalidad, teniendo en cuenta las especiales condiciones de cada localidad y deduciendo con imparcial criterio una correcta inteligencia entre los intereses del Estado y las conveniencias de la propiedad.

Decimos esto porque entendemos que la intención del ministro no ha de ir sólo encaminada á conocer la riqueza que elude sus aportaciones contributivas, sino que tambien alcanza á comprobar la valoración general de la propiedad, á fin de que se subsanen los perjuicios que experimentan aquellos contribuyentes á quienes se les tienen asignadas cuotas muy superiores á las que en justicia les corresponde satisfacer.

De esa manera entendida la gestión que intenta el ministro, no hay duda que merecerá general aprobación, aunque hay que temer á las contrariedades y amagos con que se intenta burlar tan feliz disposición. Pero si así no fuese, y escudada la Hacienda porque el derecho de queja concedido á los agraviados no hiciera las oportunas comprobaciones sin gravamen para el contribuyente, y atenta sólo al acrecimiento de la renta solo fiscalizara en su

exclusivo beneficio las tributaciones deficientes sin reparar las excesivas, entonces, sin que se ponga fin al daño que los agraviados lamentan, desaparecerá el beneficio de los que hasta hoy han disfrutado de exención absoluta ó relativa en las imposiciones; pues aun suponiendo que por la riqueza que se descubre se baja el tipo de imposición un cuatro ó cinco por ciento, ese tipo, que sería mucho para la riqueza justamente valorada, no sería apreciable para la que estuviera amillarada con exceso de utilidades imponibles.

El trabajo de la investigación, si ha de responder al fin plausible de distribuir por igual las cargas públicas, como es de justicia, preciso es que atienda, no solo á reparar los perjuicios del contribuyente, que paga más de lo debido, en razón á ocultaciones punibles de otros contribuyentes, sino tambien debe procurar la disminución en las valoraciones que excedan á las que legalmente deben reclamar, sin que obste, como antes decíamos, el derecho á exigir la reparación de perjuicios, porque, de sancionarse esta jurisprudencia, pondríamos al contribuyente en la dura necesidad de echarse en brazos de las oficinas de Hacienda, en donde la tramitación de esta clase de expedientes son motivo de filtraciones y abusos tan escandalosos como repetidos, que han dado lugar á que nadie intente procedimientos de este género, como no se cuente con influencias decisivas para el logro de la justicia.

Ahora se ofrece oportunidad de reparar los desórdenes lamentables que años errores ocasionaron, y justo es que se aproveche tan feliz coyuntura en bien de la riqueza, que por largo tiempo ha venido excesivamente gravada.

A. M.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 24 se abrió á las tres.

El Sr. Oliva ruega al ministro de Hacienda que los terrenos de bienes de propios que ocupen las líneas férreas se justiprecien para que el Estado y los Ayuntamientos perciban sus respectivos intereses por partes alícuotas.

El Sr. Romero Giron reproduce su proyecto de ley de carreteras de la provincia de Cuenca.

El Sr. Paz y Graels dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que despache una propuesta sobre el Museo de Historia natural.

Son votados definitivamente:

El proyecto de administración y contabilidad de Hacienda pública.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Venta del Pobre á Lastres (Asturias).

El proyecto de ferrocarril de Dos Caminos á Zorrosa.

Idem id. de Bilbao á Lezama.

Y autorizando al gobierno para la venta de minas de carbon y hierro de Asturias.

El Senado se reúne despues en seccio-

nes para nombrar las comisiones de reforma del art. 36 de la ley constitutiva, la de exención del servicio militar á los seminaristas de Santiago de Cuba y la de fuerzas navales.

Se da cuenta del nombramiento de las secciones, y se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió á las tres menos cuarto.

El presidente dió en sentidas frases cuenta del fallecimiento del diputado señor Larios.

El Sr. Vincenti presentó una exposición, teniendo buen cuidado de advertir que se trata de una exposición verdad para diferenciarla de las que vendrán despues.

El señor Azcárate defendió otra exposición contra el proyecto de utilidades. El señor Daza reprodujo una proposición de ley.

Presentaron exposiciones los Sres. Ducazcal, Gutierrez de la Vega, Pons, Gorostidi, Borrego, Bergamin, Soto de Zaldivar, Ordoñez, Alix y Castillejo, pidiendo protección á la agricultura.

Se entra en la orden del dia, y continúa la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

Rectifica el Sr. Maura. Insiste en pedir la reducción del contingente del ejército como medio de disminuir los gastos y fortalecer los ingresos.

Rectifica el Sr. Ochando.

El Sr. García Alix consume el segundo turno en contra, abogando resueltamente porque el contingente se aumente, pues de lo contrario los carlistas y los republicanos contarán con un medio favorable á los designios que persiguen.

Le contesta el Sr. Lopez Mora, diciendo que aunque reconoce la bondad de las reformas del general Cassola, no pueden realizarse todas, porque implicaría un aumento de gastos, y no estamos ahora en esas condiciones.

Sigue el debate político y continúa su interrumpido discurso el Sr. Romero Robledo.

Yo afirmo, dice, que desde el sitio que ocupa el señor Azcárate no se puede ver, por ser materialmente imposible, que los Sres. Silvela y Gamazo y Maura no aplaudian al Sr. Martos.

Además, tengo datos para saber que se equivocó el Sr. Azcárate, porque el señor Maura fué de los que aplaudieron la abstención.

Vuelve á hacer el relato de lo que ocurrió desde que acordaron los ministros en consejo pedir la dimisión al señor Martos.

Compara su relato con el del Sr. Azcárate y dice que éste ha omitido varios hechos como el del incidente del Sr. Vincenti.

Lee el acta de la sesión del tumulto, un trozo del aludido periódico y un recorte de *La Justicia* para demostrar que el segundo escándalo no fué promovido por las palabras del Sr. Dominguez.

El Sr. Villaverde y el orador fueron los únicos que acudieron presurosos á librar

al presidente de la Cámara de los insultos y amenazas de la mayoría.

Vuelve á emprenderla con la minoría coalicionista, y dice que siempre ha apoyado al Sr. Sagasta, no desaprovechando las ocasiones de combatir al partido conservador en pró del liberal, y para demostrarlo cita el caso de las silbas al Sr. Cánovas.

Continúa el Sr. Romero diciendo que defiende al Sr. Martos á título de presidente de la Cámara que ha sido ultrajado y como compañero eminente.

Para hacer lo que habeis hecho no valía la pena de que os pasarais la vida censurando al señor Castelar sus benevolencias.

Este calla y deja hacer; pero vosotros tomáis la palabra para defender al gobierno.

Termina diciendo que el gobierno está apoyado únicamente por los republicanos, no obstante llamarse monárquico; que eso le causa mucha pena al orador, y que las minorías monárquicas tienen fé y entusiasmo bastantes para defenderse y para combatir al gobierno.

Rectifica el señor Azcárate.

Dica que lo que pasa con el señor Romero Robledo es que aduce siempre citas y testimonios inexactos para basar su argumentación. Y esto lo hace aun con el *Diario de Sesiones* á la vista, pues hoy ha afirmado, refiriéndose á las últimas palabras de un discurso que yo dije, la conducta del gobierno, mal; la de los diputados alborotadores, peor, y la de las minorías monárquicas y el señor Martos, pésima. Yo no hablé nada de las minorías... Me he tomado el trabajo de volver á leer mi discurso y nada he encontrado que signifique catilinaria ó filipica al señor Romero. Antes bien, en las contestaciones que di á las frecuentes interrupciones de su señoría, usé de tal moderación y templanza que, dado lo inaudito del ataque, me sorprendí y me admiré.

El señor Romero ha dicho cosas de esta minoría que ó son una calumnia ó no son nada. Se ha extrañado de que yo afirmara que nadie como nosotros vió los hechos ocurridos aquí á causa de nuestra absoluta neutralidad. Pues bien, eso es tan cierto que consta en el acta de aquella sesión á ruego y excitación de nuestro amigo el señor Muro.

El señor Romero Robledo tiene unas teorías parlamentarias muy raras. Censura á esta minoría en asuntos como este, en los que no hay principios políticos comunes, y se olvida de que él, cuando hace poco andaba benévolo con el gobierno, votaba enfrente de los conservadores y de los gamacistas en asuntos puramente económicos.

Esta minoría, cuando de asuntos políticos ó económicos se ha tratado, ha estado siempre con los que piensan como ella.

En cuanto al incondicional apoyo que esta minoría presta al gobierno, debo recordar á S. S. que nosotros estuvimos al lado del señor Sagasta cuando se discutía el sufragio universal, pero tambien que fuimos los únicos que votamos en contra del contrato con la Transatlántica.

Respecto á nuestra actitud política, ha dicho el señor Romero, contra el parecer de la mayoría y de las demás minorías, que prefiere á la lucha legal, defendida por nosotros, los procedimientos revolucionarios de los demás.

Yo he visto muchos intransigentes republicanos que, salvando de un salto la intransigencia, se han metido de lleno en la monarquía. La intransigencia implica muchas veces fé y entusiasmo; pero otras, las mas, significa priesa para llegar á lo que se desea.

Se ratifica en que fueron muy pocos los diputados alborotadores, segun han reconocido tambien los señores Toreno y Lopez Dominguez, y termina su rectificación sosteniendo que el señor Romero altera los conceptos y trunca las frases para tomar lo que conviene á sus propósitos.

Rectifica el señor Romero Robledo leyendo las palabras de un libro del señor Azcárate, en las cuales censura que los presidentes de las Cámaras voten siempre con el gobierno, y dice que el señor Azcárate es distinto como escritor que como diputado.

Rectifican en un diálogo vivo y punzante varias voces los señores Azcárate y Romero.

Interviene el señor Martos.

Me proponía y propongo intervenir más ampliamente en este debate, en sazón oportuna; pero repetidamente aludido por el señor Azcárate de un modo harto desfavorable para mí, me levanté á formular una protesta. De traidor se me ha tildado. Traidores, sí, los que tal piensan, y más traidores aun los que tal digan.

Jamás pensé nada que pudiera significar una deslealtad; quien tal cree está en un error. Lo que hubo fué una diferencia en el modo de apreciar yo ciertas cuestiones con relación á la mayoría, y una coincidencia con otros elementos de esa misma mayoría. De su propósito dió conocimiento al señor presidente del Consejo de ministros. Si el señor Sagasta se atreviera á desmentirle, descendería á probar con todos sus detalles sus asertos.

Hecha esta manifestación, y reservándome ser más explícito, anuncio mi propósito de demandar explicaciones á la mayoría por su proceder conmigo.

El señor Azcárate rectifica, insistiendo en sus apreciaciones respecto al proceder de cada cual en la tarde del 23 de Mayo, aunque con frases de profundo respeto al expresidente del Congreso.

El señor Martos dice con tono un tanto desdeñoso que no cree llegado el momento de tratar de soslayo cosas que él estima de suma importancia, por lo que afectan á la majestad del Parlamento, y se sienta.

Se levantó la sesión á las ocho.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Con visos de seguridad se dice que la corte saldrá para el real sitio de San Ildefonso en la primera decena de Julio.

— 212 —

Dejó Didier caer su mano en la del anciano, y echó su cabeza sobre la almohada.

—No, respondió, no sufre. Al contrario, no quisiera sentir lo que ahora siento, por que esta angustia desconocida está llena de dulzura. Pedro, qué dichosos son aquellos que tienen recuerdos verdaderos!

—Esos, replicó el escudero con tristeza, suelen algunas veces no volver á ver jamás la morada de sus antepasados. No es verdad que debe ser un amargo dolor el del niño que se acuerda á medidas, y que muere antes de haber hallado la morada de su padre?

—¿Piensas en Jorge Trembl, mi pobre Pedro?

—Pienso en Jorge Trembl, señor.

—Todavía!... Dios te ayudará, hijo mio, porque tu abnegación es obra cristiana... Vamos, he ahí una nube que empaña el sol. El encanto se desvaneció. Vuelvo á ser el capitán Didier, y estoy pronto á jurar que siendo niño no he visto sino cortinas de grosero pa-

— 213 —

ño. Vé, hijo mio, no quiero detenerte mas.

Diciendo esto, habia saltado Didier de la cama, desechando sus pensamientos melancólicos. Pedro, antes de salir, echó una mirada hácia el patio, y reconoció á Maese Alain que estaba hablando con Judas.

—Ahora ya es tarde, dijo, para pasar desapercibido. Allí abajo veo á un hombre que me será muy difícil evitar que me vea.

—¿Cuál? preguntó Didier acercándose á la ventana; Judas?

—No sé si ha cambiado de nombre, pero en mi tiempo se llamaba Maese Alain. Es el más viejo de los dos.

—Bien; y es ese el que tú llamabas ayer tu enemigo?

—El mismo.

—Pues bien, el otro es el mio.

—Vuestro enemigo un criado!

—Eso te estraña? ¿Ya no recuerdas que te he dicho que yo no soy hidalgo? Ese criado es el único ser en el mundo que sabe el secreto de mi nacimiento.

— 216 —

—Señor capitán, respondió Alain de mal humor, las gentes de la selva hacen aros, carbon, y zuecos... Con que vamos, camarada, añadió presentando su *vade mecum*, es decir, su botella de hoja de lata; ¿quereis mejor un trago de aguardiente?

Maese Alain fué interrumpido por Judas que traía el caballo de Pedro. Este montó á seguida. En el movimiento que hizo apartóse un poco el embozo de su capa, y el mayordomo, que estaba acechándole, pudo ver parte de sus facciones.

—Lléveme el diablo si yo no conozco esa figura, murmuró entre dientes... á donde la he visto?... Cuidado si me he vuelto torpe!

—Esta noche me esperarás en Rennes, hijo mio, dijo Didier. Ahora en camino y buena suerte.

Pedro no se hizo repetir dos veces esta orden; picó espuelas, y partió á galope.

Cuando estuvo más allá de la puerta del patio, volviöse el capitán hácia los dos criados de Vaunoy.

— 209 —

XVIII.

SUEÑOS.

Cuando Pedro, despues de atravesar los largos corredores, volvió al cuarto donde habia pasado la noche, el capitán dormía aún. Su rostro, tranquilo y risueño, anunciaba esa dicha completa que solo se goza algunas veces en sueño, y nada mas. Pedro le contempló durante algunos momentos.

—Es un jóven leal, pensaba; sus facciones nobles y atrevidas me recuerdan al viejo Trembl en los tiempos en que aún no habian encanecido sus cabellos. El es dichoso! Oh! Con cuanto placer daría toda mi sangre por ver al señorito Jorge en su lugar!

Pedro tomó su capa grande de viaje, á fin de poder ocultar sus facciones en caso de encuentro sospechoso. El

27

Parece que ya han remitido á la Granja algunos objetos precisos para la jornada.

El señor conde de Sepúlveda salió ayer para ese real sitio á fin de hacer los preparativos necesarios para la jornada de este año.

La corte permanecerá allí hasta la primera semana de Agosto.

—Dice *La Unión Católica*:

“La circunstancia de no haberse entrado en el debate político ha hecho que haya estado muy concurrido el salón de conferencias durante casi toda la tarde, y que en los pasillos haya habido más animación que en anteriores días.”

—Dice *La Epoca*:

“El temor del gobierno era que la mayoría se desbandase ante los calores de Junio, y la naturaleza, benigna con el jefe de la situación, ha desatado tormentas como la de hace veinte días, como la de ayer y como la de hoy.”

—Dice el mismo colega:

“Parece que uno de los diputados ministeriales más identificados con el Sr. Sagasta, creyéndose aludido por algunas frases del Sr. Romero Robledo, ha decidido intervenir en el debate para hacerse cargo de la naturaleza del motin y del número de los individuos de la mayoría que tomaron parte en el.”

“El referido ministerial realizará este acto, á pesar de la opinión del señor presidente del Consejo, que, consultado al efecto, no se mostró propenso á las declaraciones que aquél se propone hacer.”

—Es de presumir que hoy empezará temprano el debate político. El turno de oradores parece será el que dimos ayer, con la adición del Sr. Romero Gil Sanz, que también pidió la palabra para alusiones.

No es seguro que hable hoy el general Cassola. Ayer estaba mal de la laringe, y si no mejora mucho, cederá su turno al Sr. Gamazo, hablando luego despues que éste.

El debate no terminará en esta semana.

—Dice *El Diario Español* que á poco más acaban las oposiciones con el gobierno en la sesión del lunes.

—El Sr. Romero Robledo pasará algunos días de la próxima semana en San Sebastián.

—Quedó aprobado en la sesión de ayer del Congreso el proyecto de fijación de fuerzas para el año económico venidero.

Hoy pasará dicho proyecto al Senado, donde hoy mismo también comenzará la discusión del proyecto de fuerzas navales.

—En los pueblos de Garay, Tordesillas y Velilla de la Sierra, provincia de Soría, descargó hace días un pedrisco, dejando los campos y sembrados en el estado más deplorable.

—Así que se suspendan las sesiones de Cortes, parece que irá á Denia, donde permanecerá hasta que emprenda su viaje á Paris, el eminente orador señor Castelar.

—El viernes por la noche, despues que pronuncie su discurso el Sr. Márto, saldrá el Sr. Romero Robledo para San Sebastián, regresando el día 1.º de Julio.

—El gobernador general de Filipinas dice con fecha de hoy que no tienen novedad los Sres. Fernandez Peral y Peral.

Quedan desmentidas las noticias que acerca de los mismos han circulado estos días.

—Hoy, á lo que parece, se reanudar

el debate político, y hablarán los Sres. Gil Sanz, La Serna, duque de Almodóvar y Moret.

Si quedase tiempo hablarían también el señor Cassola y el ministro de la Guerra, y mañana, despues de rectificar los oradores de hoy, intervendrá el señor Gamazo.

Todo hace creer que el Sr. Márto podrá hablar, aunque no á primera hora, el viernes próximo.

Según dice un colega, si el Sr. Azcárate fuese nuevamente aludido hablará otra vez al final del debate.

—El diputado ministerial Sr. Muñoz Chaves propone á la Subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia las siguientes reformas:

Que además de las 20 Audiencias de lo criminal propuestas por el ministro, se supriman 26, y con las que quedan se organicen Secciones de lo criminal en las capitales de provincia;

Que se supriman también 200 de los 500 Juzgados de instrucción;

Que el importe de estas economías se dedique á mejorar la justicia municipal, organizándola de otro modo, dando garantías y ofreciendo algún porvenir á los jueces municipales.

El Sr. Muñoz Chaves propone también la forma de ir amortizando las plazas de magistrados y jueces que queden vacantes en virtud de la supresión.

—A las cuatro de la tarde del 24 se desencadenó tan horrorosa tormenta en el pueblo de Calamocha (Teruel,) que se perdieron totalmente las cosechas.

La consternación y el pánico que se apoderaron del vecindario al verse anegados por verdaderas avalanchas de granizo, fueron inmensos.

El Ayuntamiento se reunió en sesión secreta y acordó formar un expediente para ser indemnizados del fondo de calamidades por el Gobierno de S. M.

—Una horrorosa tormenta de piedra destrozó en la tarde del día 24 los campos de las villas de Salvatierra y Labastida en la provincia de Alava. En este último punto el pedrisco cubrió el terreno en una extensión de diez kilómetros, se hundieron dos casas y se ahogaron algunos rebaños.

—Despues de las dilaciones y obstáculos con que ha luchado la proposición de ley reformando el artículo 62 de la ley municipal para que los consejeros no puedan ser reelegidos hasta despues del plazo de cuatro años, ayer quedó aprobado en la alta Cámara el dictámen de la comisión mixta que anteaer se aprobó también en el Congreso.

—El *Estandarte* duda que el gobierno tenga aliento para resistir los ataques que le esperan aún.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Acaba de ser aprobado en el Senado el proyecto de fijación de las fuerzas navales.

Casi toda la sesión la invirtieron los señores Fabié y Ministro de Hacienda debatiendo acerca de la intencionada pregunta hecha por el primero en la tarde de ayer.

El Sr. González (D. Venancio) recordó al señor Fabié que la deuda flotante de

un presupuesto no se arrastra á otro por perder su naturaleza al convertirse en deuda del Tesoro; á cuyo efecto, en todos los presupuestos hay una partida para el pago de sus intereses, interin se solventa con recursos ordinarios ó extraordinarios, ó en último caso se consolida.

Pero el Sr. Fabié con suma habilidad ganaba tiempo, y el Presidente de la Cámara, no le consintió que continuara en la serie de rectificaciones.

El debate político en el Congreso no revisó hasta ahora incidente alguno de importancia.

Habló el Sr. Laserna, correctamente, pero dando demasiada solemnidad á sus afirmaciones.

Indicó que, en efecto, en el ánimo de varios de la mayoría estaba el presentar un voto de censura, que á él le encargaron lo apoyase con energía, y que aceptó el encargo que le habían confiado.

Despues dijo el Duque de Almodóvar que era cierto que los Sres. Sedano y Nido habían cruzado el salon de sesiones hasta los bancos de la minoría conservadora, en donde se les encargó dijese al señor Martos que había llegado el momento de levantar la sesión ante el alboroto que se había promovido.

Creyo conveniente el Sr. Cánovas aclarar este detalle, y negó que él hubiera hecho encargo alguno al Conde de Casa-Sedano y “á ese otro señor”, por más que estaba conforme con el acto realizado por el Sr. Martos.

En este momento está hablando el General Cassola, con bastante dificultad, manifestando que no hubiera querido intervenir en este debate, y que lo haría brevemente para que su silencio no fuera mal interpretado.

Muéstrase conforme con el Sr. Martos en sus coincidencias económicas, y se ocupa de sus reformas militares.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del escándalo mayúsculo habido ayer tarde á última hora en la Cámara francesa.

Los Diputados, despues de dirigirse mil improperios, llegaron á las manos, intentando inútilmente separarlos los ujieres, hasta que cansados de golpearse y tirarse de los cabellos, desconociendo la autoridad presidencial, salieron á relucir entre los contendientes armas de fuego.

Nosotros nos asustamos aquí porque se grite pidiendo la dimisión á un Presidente, que debe su cargo á los mismos que le gritan, y otras Cámaras se convierten en plazuelas, sin que por ello se crea haber llegado á un conflicto insoluble, y se perturbe ó se entorpezca el cumplimiento de sagrados compromisos.

Por el mal estado de las líneas no hemos recibido esta tarde los despachos de la apertura de los cambios de Paris y Londres.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Al corriente.**—Por la Dirección del Tesoro público se han firmado ya las órdenes correspondientes para que el lunes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero, que tienen consignados sus haberes en las Pagadurías de Hacienda en las provincias.

—**Reapertura.**—Tenemos entendido que hoy tendrá lugar la del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario,

por haber pasado el término de veinte días, que marca la ley, desde la suspensión decretada por el señor Gobernador civil de la provincia. Al efecto, hoy se pasará al presidente de dicho centro la comunicación correspondiente. Lo celebraremos.

—**El vigía.**—Ayer se había anunciado—eclipse anular de sol.—Era invisible: hubo nubes,—y todo el mundo lo vió.

—**Cédulas personales.**—Con atento B. L. M. nos ha remitido para su publicación, el señor Administrador de Impuestos y Propiedades del Estado un edicto con algunas prevenciones sobre adquisición de estos importantes documentos. Despues de esta sección pueden verlos nuestros lectores.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 34 pesetas.—Puente, 415 y 15 céntimos.—Pretorio, 447'09.—San Sebastián, 414 19.—Victoria, 296'38.—Matadero, 727 98.—De las 2334 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1025 24.—A la provincia y municipio 1025'28.—Adicionadas 284'27.

—**Acto religioso.**—En la forma acostumbrada y con la asistencia de nuestro dignísimo Prelado, de los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal, Clero parroquial, Cofradía del Santísimo y gran número de fieles, verificóse ayer la solemne procesión de la Octava del Santísimo Corpus Christi, que recorrió las calles que circundan el suntuoso templo Catedral. La concurrencia que asistió á este solemne acto fué numerosa. Ocurría la comitiva la banda de música del Municipio.

—**Pensionado.**—El último número del periódico ilustrado *Don Quijote*, contiene en su primera plana un acabado retrato en litografía de nuestro joven amigo el señor don Rafael Hidalgo y Gutierrez de Caviedes, distinguido pintor, pensionado en Roma por la Diputación provincial de Jaen para proseguir sus aprovechados estudios en el divino arte de Apeles, á quien referido colega apellida hora de su patria. Celebramos que así los extraños como los propios aprecien el verdadero mérito de los hijos de Andalucía, que cuenta con artistas de valer, así como con hombres eminentes en las ciencias y en la amena literatura.

—**El Albaicín granadino.**—En la morisca Granada—tiene el Albaicín su asiento;—por fondo sierra nevada,—por música el vago viento,—por luz la de la alborada.—La triste y pálida luna—enamorada lo mira,—viejo, débil, sin fortuna,—que en ese barrio postira—áun hoy la raza moruna.—Del sol al postrar reflejo,—en esas tardes divinas,—que son de Dios claro espejo,—las oscuras golondrinas—le dan constante cortejo,—que al volver de los adueros—á los vergeles floridos,—que esmaltan los azahares,—colgaron allí sus nidos—despues de cruzar los mares.—¡El Albaicín! cómo adunas—en tí mil joyas galanas,—tus perdidas medias lunas—y mil leyendas cristianas,—con fantasías morunas!—Por tus calles silenciosas—no discurren los infieles,—ni las sultanas hermosas,—ni pifían ya los corceles—en sus cuadras espaciosas.—La calada celosía,—tan solo el recuerdo vago—guarda de aquella poesía,—que amarrillo jaramago—acaso nos contaría,—pues él puso sus pendones—en medio la oscura yedra—que escala los paredones,—por arrancar á la piedra—sus antiguas tradiciones.—Refugio de mil consejas—que aun pregona la

hormacina,—y que repiten las viejas,—aun el misterio domina—sus retoroidas callejas.—Y junto á la opaca luz—que pone la devoción—al Cristo que está en la Cruz,—la alcoránica inscripción—y el moruno tragaluz.—Sus patios llenos de flores—con su primorosa fuente—de diversos surtidores,—por la noche, dulcemente,—hablan de citas, de amores,—de los ecos del Muezin,—de la brisa siempre gratos—ó de arábigo festín,—ó los de los timoratos—del *duende del Albaicín*.—¡Granada, oriental Granada!—que inspiras tranquilo amor,—favorita desgraciada,—tu eterno y vivo fulgor—no apaga Sierra Nevada.

—**Agua florida.**—Se han desbordado los *preciados* líquidos que componen el contenido de un depósito correspondiente al orden privado. El lugar en que esto ocurre es la calle del Conde de Arenales. Cuando las ranas crien pelo tendremos una red general de cloacas para evitar estos diarios desbordamientos de que son víctimas las fosas nasales del vecindario.

—**Ateneo.**—Como ayer digimos, esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones del Ateneo la velada literaria en la que nuestro estimado amigo el distinguido escritor señor don Juan Menendez Pidal, dará á conocer algunas de sus inspiradas composiciones poéticas. Las señoras que gusten podrán honrar con su presencia este acto, para el que no se han hecho invitaciones especiales entre los señores socios.

—**Esponsales.**—Ayer se firmaron los de la bella señorita doña Enriqueta de Austria y Carrión con el distinguido capitán de artillería don José Rodríguez Gómez, y en breve efectuarán su enlace.

—**¿Variará?**—Hoy tenemos ya luna nueva, que puede hacer variar el tiempo extraño é impropio que venimos sufriendo. Pero vemos un mal síntoma: en un pronóstico se anuncia desde hoy *buen tiempo*, y en otro *aparatos de tormentas*. Es decir: que todo puede ser.

—**Subasta.**—El ocho de Julio se subasta por el juzgado de Bujalance un edificio preparado como para molino aceitero, estramuros del Carpio, por el tipo de 5.171 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1515.—Fundación de Santiago de Cuba.—1519. Carlos I de España es elegido emperador de Alemania.—1607.—Termina el cautiverio de San Vicente de Paul.—1808.—La junta de Valencia acuerda defenderse contra los franceses invasores.—1812.—Las Cortes declaran patrona de España á Santa Teresa de Jesús.—1813.—Abisbal toma á los franceses el castillo de Santa Maria de Pancorbo.—1859.—Llegan al cuartel franco-sardo proposiciones de paz.

—**Premio al mérito.**—El estudio joven don Ricardo Ortiz, hijo de nuestro antiguo y buen amigo don Rafael Ortiz y Fernandez, ha obtenido en los últimos exámenes verificados en Cádiz, las notas de sobresaliente en las asignaturas correspondientes al quinto año de la facultad de Medicina, é igual calificación en la última asignatura. Enviamos nuestra afectuosa enhorabuena al interesado, así como á su apreciable familia por estos resultados, satisfactorios siempre que precede el estudio y la aplicación.

—**Bueno.**—Se está reparando el piso de la calle de San Pablo. A propósito. En la plaza de la Corredera, en su parte in-

mediata á
un bache
—Sen
había dicto
Administrati
provincial
sido pl
a, á la qu
del mié
—El p
de abastos
de peso qu
vuidos es
de Men
Beneficenc
—Aut
erico G
vil para
ación de
as de pól
—Nuev
deir que
or Marqu
pando una
acas de M
novillos d
lo.
—Desti
sarpa de
ente Oro
en la de A
in don E
s han si
evian en e
llarobled
A don
—A lo
gencia eje
na de est
plaza de
Rubio nu
—Temp
e sufrimo
y que es
la para e
—Exam
concluirá
omas de
ta capital.
ciendo la
—Viaje
ra Madri
for Marqu
Basta
unas tierr
que, de p
lograr las
—Regl
ato B. L.
reglamen
ego de Sa
abrirá en
señor don
mos las g
grisión del
—Junta
l ha sido
Sanidad,
parse de a
cia.
—Baños
á instal
de ambas
inauguraci
mes próxi
—Maest
nuestro que
las escue
s Normal
finales de
ta del Ins
—Títulos
versidad d
de Bachille
de Córdoba
ego y don
del de Cab
so, don Ad
e Porras d
do, don S
Rodrigo C
—Profeso
una seldrá
durante e
Os que tien
er.
—Al duen
vez de la
en este té
dencia co
ula negra
sin hierro
—Junta.
mitido á la
trícula de
respectiv
—Pensam
tir las acci
de oro.
—Seccion
O pertene
ewton, c
de Santa E
—Cantar.

dia había venido. Los primeros rayos del sol naciente se reflejaban en las cortinas de seda. En el momento en que Pedro se ceñía su espada para partir, Didier se agitó en su cama.

—Alix! murmuró.

—Ya están en el patio todos los criados del castillo, se dijo Pedro; trabajo me vá á costar el pasar desapercibido!

—María! murmuró aún Didier.

Pedro le miró sonriendo.

—Bravo amo mio, pensaba; no teñeis alguna otra cosa con quien soñar?

—Flor del Suspiro! exclamó el capitán, como si hubiese querido responder á este desafío.

Al mismo tiempo incorporóse en la cama despierto.

—Eres tú, amigo Pedro, dijo despues de haber paseado sus miradas por todo el cuarto, como si hubiese esperado ver otro rostro; creo que soñaba.

—Podeis afirmarlo, señor, á las mil maravillas.

Didier detuvo sus miradas por casual-

demasiado leal y sumiso, para que la calla de sus criados se atreva á mirar más cerca de lo que conviene al servidor de un capitán de la gendarmería.

Embozóse Pedro hasta los ojos, y bajó seguido del capitán.

Alain y Judas estaban aún en el patio y se inclinaron con respeto ante Didier, que llevó negligentemente la mano á su fieltro.

—Que ensillen el caballo de mi servidor, dijo.

Judas se apresuró á obedecer. El mayordomo se quedó.

—Camarada, dijo á Pedro, exige vuestra enfermedad que tengais siempre la cara oculta? Las gentes de la Tremlays no han podido aún felicitaros por la bienvenida.

—Qué se dice de los Lobos en el país? preguntó Didier, á fin de evitar á Pedro el embarazo de responder.

—Se dice que son unas bestias feroces, señor capitán... No aceptaréis un vaso de cidra, camarada?

—Qué hacen las gentes de la selva? preguntó aún Didier.

No quiere decirlo, y está en su derecho. Dice que me ha servido de padre... Ves esto?

Didier, que aún no se había vestido, separó su camisa, y enseñó por detrás en el nacimiento del hombro una cicatriz aun reciente.

—Es una herida hecha á traición, por mano de un miserable, dijo Pedro frunciendo las cejas.

—Es verdad, hijo mio, y creo que el miserable es ese hombre; pero si yo no soy noble, soy soldado, y no rebajaré mi mano hasta él.

—Pero yo soy un criado, dijo Pedro con frialdad; pronunciad una palabra y lo castigo.

—Vamos, ya olvidas á Jorge Tremly, exclamó Didier sonriendo. Por mi honor! Estos antiguos corazones bretones son templados como el acero. Pensemos en tu señorito, mi bravo amigo. No se lo que puedas hacer en su servicio, es tu secreto; pero he prometido ayudarte, y te ayudaré. Bajemos juntos: Mr. de Vaunoy es un súbdito de S. M.

lidad en las colgaduras antiguas iluminadas por los rayos oblicuos del sol. Su sonrisa que no le había abandonado, dilatose aún mas á este aspecto.

—Tienen razón los postas, dijo como hablándose á sí mismo, en cantar las alegrías del regreso al techo paternal. Yo, que no tengo familia, siento aquí como un placer parecido á esa dicha... y... mira, Pedro, creo que se completa mi ilusión: me parece que siendo niño he visto unas cortinas como estas iluminadas por los rayos del sol de otoño... Extraño sentimiento, Pedro, niño y sin padres, experimento aquí como una remembranza de besos, de cuidados queridos y de dulces palabras.

—Señor, respondió el viejo escudero; voy á despedirme de vos, á fin de comenzar mi tarea.

—Quédate aún algunos instantes, Pedro, te lo suplico! Mi corazón se conmueve demasiado al contacto de nuevos pensamientos... No sé... pero tengo ganas de llorar, Pedro!

—Sufrís? dijo este acercándose á la cama.

mediata á la calle del Toril, ha aparecido un bache con honores de mazmorra.

Sentencia.—La que digimos se habla dictado en pleito contencioso-administrativo entre la Diputación y la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba, ha sido plenamente favorable á esta Junta, á la que se hizo saber así en la sesión del miércoles.

El pan nuestro.—La comisión de abastos recogió ayer cien panes faltos de peso que, según costumbre, fueron distribuidos entre algunos conventos, el Asilo de Mendicidad y establecimientos de Beneficencia particular.

Autorizado.—Lo ha sido don Federico González por el señor Gobernador civil para remitir á Oñuna, y á la consignación de don Cristóbal López, ocho arrobas de pólvora.

Nueva ganadería.—Hemos oído decir que nuestro distinguido amigo el señor Marqués de los Castellones está formando una ganadería de reses bravas, con vacas de la del señor Duque de Veragua novillos de la del señor Marqués del Saltillo.

Destino.—Lo han obtenido, en la reserva de caballería de Logroño el Teniente Coronel don Clemente de Obregon, en la de Albacete el de la misma graduación don Emilio Lopez de Vinuesa. Ambos han sido recientemente ascendidos y sirven en el regimiento de Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en esta capital, donde cuentan con muchos amigos.

A los contribuyentes.—La agencia ejecutiva de contribuciones de la capital, se ha trasladado de plaza de la Compañía á la calle de Córdoba número 10.

Temperatura.—Es tan baja la que sufrimos, como la de Abril. Y para que es día de vigilia, sin poderse coger carne, la temperatura actual no es mala para el pescado.

Exámenes.—Se están verificando, concluirán pasado mañana, los de las niñas de las escuelas dominicales de la capital. Al mismo tiempo se viene haciendo la adjudicación de premios.

Viaje.—Anteayer salió de Córdoba para Madrid nuestro distinguido amigo don Marqués de la Fuensanta del Valle.

Basta ya.—El exceso de aguas en unas tierras hace temer á los labradores, de proseguir las lluvias, llegue á lograr las cosechas en los puntos bajos.

Reglamento.—Acompañado de don B. L. M. hemos recibido la circulares reglamento por que ha de regirse el Asilo de San Fernando que brevemente abrirá en esta capital, bajo la dirección del señor don José del Río de la Bandera. Nos las gracias á dicho señor por la atención del documento referido.

Junta.—Por el Señor Gobernador civil ha sido convocada la junta provincial de Sanidad, para la toma de posesión y parse de algunos asuntos de su incumbencia.

Baños.—Se han empezado estos á instalarse en los departamentos de ambas orillas del Guadalquivir, cuya inauguración deberá hacerse el día 16 de mes próximo.

Maestros interinos.—Se ha puesto que el nombramiento de estos en las escuelas públicas y las prácticas de las Normales, corresponde á las Juntas provinciales de instrucción pública, á propuesta del Inspector.

Titulos.—Por el Rectorado de la Universidad del distrito se han expedido los de Bachiller á los alumnos del Instituto de Córdoba, don Enrique Peñasco y don Andrés Suarez Varela; y á don Pedro de Cabrera, don Ildefonso de Lara, don Adolfo Villén Luque, don Enrique Porras de Galvez, don Luis Lopez de Serrano, don Serran Blanco González y don Rodrigo Criado Serrano.

Profesor.—El señor don Eduardo Saldaña saldrá hoy para Cádiz, á fin de durante el verano los notables con que tienen lugar en la Sala Meibner.

Al dueño.—Ha comunicado el señal de la derecha al Gobierno civil en este término han aparecido sin dueño una conocida un caballo castaño, una negra y un burro también negro, sin dueño.

Junta.—La de instrucción pública ha sido convocada por la Dirección las relaciones de las escuelas de esta provincia, respectivas al anterior semestre.

Pensamiento.—La hipocresía sueña con las acciones de estaño con paladeo de oro.

Sección minera.—Se han solicitado pertenencias de la mina de Newton, del sitio de la Loma, término de Santa Eufemia.

Antar.—Sin sondearle el bolsillo

—hoy ya no se juzga á nadie.—Dime el dinero que tienes— y te diré lo que vales.

Otro crimen.—Por la guardia civil del puesto de Belalcazar fueron llevados á la cárcel á disposición del juez municipal de dicha villa, los vecinos de la misma Francisco Valentín Ramirez y Juan García Murillo, que en la noche del 23 del actual entablaron cuestión con Bernardo Carrasco Torrico, resultando muerto este por efecto de dos puñaladas que le infirió el Ramirez.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Montoro, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 119.510 pesetas y 33 céntimos, y por pagos 82.466 y 69.

Cuadros eventuales.—Han sido destinados al regimiento de reserva Montoro número 8, en esta provincia, los oficiales de ejército siguientes: *Capitanes*, don Manuel de la Cruz Pérez, don Alfonso Panadero Diaz, don Francisco Atocha Ponce, don Juan Acedo Rico, don Sebastian Ramirez Larios, don Santiago Valencia Gutierrez, don Francisco Paradelo Fernández, don Alfonso Rubio Hidalgo, don José Blanco Horta y cuatro vacantes. *Tenientes*, don José Falcón Pinada, don Juan Cobián Martín Gil, don Miguel Rivas Romero, don Juan Flores Rojas y don Francisco Barbancho Caballero. *Alféreces*, don Miguel Fernández Pérez, don Leopoldo García León, don Francisco Avila Escalona, don Julián Gómez Diaz, don Victor Blanco Martín, don Urbano Cuadra Ruiz, don Domingo Jiménez Paredes, don Félix Fuentes Carbonell, don Alberto Gómez Perez, don Eloy Pasamontes Muñoz, don Esteban Rieta Blanes, don Sebastian Gajete Suarez, don Angel Bacierno Esteban, don Andrés Santofimia Villafranca, y 31 vacantes de subalternos.

Repartimiento.—El de la contribución territorial se halla á la vista hasta el primero de Julio en Almedinilla.

Fiscales municipales.—Lo han sido nombrados de Fuente Obejuna don Manuel Calderón; de Blazquez don Antonio Benavente; de Belmez don Manuel Capellán; de Espiel don Juan Alamo; de Granjuela don Gregorio Gallardo; de Valsequillo don Juan Infante; de Villanueva del Rey don Benito Castillo, y de Villaralto don José Ramos.

Auxiliares.—Han sido nombradas para la segunda escuela de Hinojosa doña Tomasa Gallegos, y para la de Doña Mencía doña María Encarnación Lopez.

Nombramientos.—Han recibido los de jueces municipales: de Bualance don Juan Antonio Gonzalez de Canales; del Carpio don Juan Sotomayor y Navarro; de Pedro Abad don Luis Navarro Porras, y de Cañete de las Torres don Miguel Moyano Merlo.

Arbitrios.—Los impuestos sobre los despojos de reses que se sacrifican en el matadero público de Montilla, en el ejercicio próximo, se remataron en favor de don Antonio Lozano Barros en 8.130 pesetas.

Correspondencia.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid desde el día 25 una carta dirigida á don José Luque, Montilla.

El mildew.—Invadido, como digimos, por la terrible plaga el término de Jerez, ha verificado su funesta presentación en los viñedos de Bormujos y Villanueva, y en su vista, el señor Gobernador de Sevilla ha adoptado varias medidas y telegrafado al señor ministro de Fomento, pidiéndole pulverizadores y sulfato de cobre para combatir el mal.

Crimen.—A las seis de la tarde del lunes se cometió uno horroroso en Sevilla. Parece ser que en la casa número 5 de la calle del Carmen, entre otros vecinos, vivían dos jóvenes recién casados, entre los cuales existían graves disgustos, ocasionados por celos fundados de la mujer. El lunes se promovió con tal motivo una acalorada reyerta entre los esposos, que subió de punto por haber intervenido en la misma la suegra de él. Desesperado el marido, porque de otro modo no pudo ser, sacó una navaja é infirió á una y á otra varias puñaladas, que produjeron la muerte á la suegra, hiriendo gravemente á su mujer. Hecho esto, cogió una pistola y se disparó un tiro debajo de la barba. El matador, que se llama Adolfo Guerrero, fué conducido en un estado deplorabile á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, y la mujer la recogieron unos parientes que viven cerca del teatro del crimen, inmediatamente de enterados de lo que ocurría. La interfecta se llamaba María León, y era natural de Málaga, de donde había llegado el domingo último.

Reglamento. Se ha reformado

el de las oposiciones á plazas de aspirantes á la judicatura.

¿Será cierto?—Parece ser que según los últimos datos, la ocultación de la riqueza agrícola se eleva en España á un 33 por 100, y cuya tributación rendiría al Estado 30 millones de pesetas. Huelgan los comentarios.

Felicitación.—Una muy entusiasta ha remitido el Liceo de Granada á la señora esposa del insigne Zorrilla, con motivo de su coronación.

Nuevo matador.—En la corrida de toros verificada en la plaza de Sevilla el domingo anterior, trabajó por primera vez el joven Juan Gomez de Lesaca, hijo de una distinguida familia sevillana emparentada con otras muchas de la mejor sociedad. El juicio que mereció á los aficionados el joven matador, ha sido favorable. Aunque reconocen que no posee los recursos propios de un lidiador experimentado, confiesan que Gomez Lesaca es valiente y arrojado, que es trabajador y que tiene deseos de cumplir con su obligación.

El Ateneo.—Hemos recibido el cuaderno tercero de la ilustrada revista científica, literaria y artística de este título, en cuyo sumario figura la preciosa novela andaluza titulada *La reja*, de nuestro querido amigo Salvador Rueda. Contiene también importantes trabajos correspondientes á Ciencias Morales y Políticas, Históricas, de Literatura y Bellas Artes, y otras de la sección vária, que hacen honor á la importante revista órgano del Ateneo de Madrid.

En una tertulia.—Veo que se casa mucha gente este año.—Sí, es verdad; pero los hombres sobre todo.

CHARADA.

—¿Por qué prima dos Torcuato?
—Déjame que voy deprisa,
á ver si encuentro al instante
la una dos tres cuatro y quinta.

Solución á la charada anterior
RE-CA-RE-DO.

AGENCIA EJECUTIVA
CONTRIBUCIONES
Partido de Córdoba.—Edicto.

El Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia.—En virtud á no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes de este Distrito Municipal, cuya relación certificada se ha entregado en esta Administración por el Recaudador de este Partido, dentro del plazo hábil que se le señaló en los edictos de cobranza publicados en el *Boletín Oficial*, y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con la anticipación prevenida por la Ley antes de abrirse el pago de las contribuciones Territorial é Industrial pertenecientes al 4.º trimestre del presente año económico; quedan incurso en el **APREMIO DE PRIMER GRADO**, consistente en el 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888. En la inteligencia de que si en el término de cinco días, según previene el artículo 14, párrafo 3.º de la referida Instrucción no satisfacen los deudores el principal y recargos citados, se expedirán por el Agente Ejecutivo de esta zona los apremios sucesivos.

—El Administrador de Contribuciones, *Francisco Serrano.*

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 14, y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días en la oficina situada en la Plaza de la Compañía número 3, si no quieren incurrir en apremios sucesivos.

Córdoba 26 de Junio de 1889.—El Agente Ejecutivo, *J. de Mendez.*

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Don Sebastian Prieto de Oreña, Licenciado en Jurisprudencia y Administrador de Impuestos y Propiedades de esta provincia.

Según ley de 31 de Diciembre de 1881 y Real decreto é Instrucción de 27 de Mayo de 1884, la distribución y cobranza de las nuevas cédulas personales respectivas al próximo ejercicio económico de 1889 á 90 dará principio en 1.º de Julio venidero, y siendo obligatoria su adquisición para todos los individuos de ambos sexos mayores de 14 años, se inserta el presente en el *Boletín oficial* para conocimiento público y al objeto de que no pueda alegarse ignorancia, haciéndose saber al mismo tiempo las prevenciones siguientes:

1.º Que el plazo para adquirir el mencionado documento es el de tres meses,

contados desde la indicada fecha de 1.º de Julio inmediato hasta el día 30 de Septiembre venidero, época en que termina el periodo de recaudación voluntaria, y empezará el forzoso ó de apremio y ejecución contra aquellos individuos que no la hayan obtenido en el tiempo hábil señalado.

2.º Que la cobranza y distribución de las referidas cédulas se verificará por parroquias, por Agentes administrativos encargados de este servicio, y en las oficinas de recaudación, situadas en esta Administración de Hacienda, desde las diez de la mañana á cinco de la tarde.

3.º Que los individuos cabeza de familia que reclamen la obtención de su cédula personal, están obligados á adquirir á la vez las de todos los individuos de ambos sexos de su familia mayores de 14 años, y que en caso contrario, no les será entregada la que soliciten para sí, y se procederá ejecutivamente contra los mismos con arreglo á Instrucción.

4.º Que todas las reclamaciones y dudas que puedan ocurrir, tanto por cuotas impuestas por territorial, industrial é inquilinato, como por la clase de cédula que se asignen á los individuos comprendidos en el padrón respectivo, serán atendidas por esta Administración y resueltas á la mayor brevedad posible.

Córdoba 17 de Junio de 1889.—El Administrador de Impuestos y Propiedades, *Sebastian Prieto.*

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—El Santísimo Corazón de Jesús, y San Leon II, papa y confesor. Mañana, † San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, en sufragio del alma de D. Gabriel Fernandez de Cañete y Quer, costeado por sus hijos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Señor Dr. Don Manuel Jerez y Caballero.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi tendrá lugar hoy, á las nueve, una solemne función al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Octavo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Después del Rosario y oraciones de la novena, habrá plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Octavo día de novena á el Santísimo Corazón de Jesús en el convento de religiosas de Santa Marta: á las cinco y media se rezará el Santo Rosario con letanía y coplas cantadas, terminando con sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. A las diez de la mañana se celebrará una solemne función, en la que predicará un R. P. Misionero.

—Hoy á las diez se celebrará en el Convento de religiosas de Santa Maria de Gracia una solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Enrique Coll.

—Hoy á las ocho y media tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Marina una solemne función al Santísimo Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Hoy, á las diez, tendrá lugar en el convento de la Encarnación una solemne fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor don Manuel García, y por la tarde, á las seis, habrá Manifiesto, se cantará la letanía y coplas, terminando con la reserva.

—Primer día de solemne Triduo que los centros del Apostolado de la Oración dedican en honor y gloria del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Pedro: por la mañana á las ocho se hará la imposición de las cruces á las nuevas celadoras, después Misa rezada y comunión de las mismas: por la noche, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermón que predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

—Solemnes cultos de honor y reparación que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús celebrarán en su iglesia en desagravio de las ofensas que el Divino Corazón de Jesús recibe en la Encarnación.

Hoy fiesta del Sagrado Corazón, renovarán sus votos las Religiosas, en la misa de Comunidad.

A las nueve y media solemne función en la que predicará el R. Padre Maruri, Superior de los Padres de la Compañía de Jesús.

A las seis de la tarde se dará principio á la novena, en la que se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y motetes al Dulcísimo Corazón de Jesús, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

—Hoy á las siete y media primer día de novena en la Iglesia Parroquial del Sagrario: después de exponerse S. D. M., se dirá una Misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario y Letanía, seguirá la lectura de la novena, concluyéndose con unas coplitas al Sagrado Corazón de Jesús.

—Quinto día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, á las siete de la mañana. En la misma expresada Iglesia habrá hoy á las ocho de la mañana una fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús.

—Pasado mañana á las diez celebra la cofradía del Santísimo en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la fiesta principal de Minerva, en la que predicará un R. P. del Sagrado Corazón de María; por la tarde, á las seis, después del Santo Rosario se hará la procesión de costumbre.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Pedro una función solemne á su Santo Titular, en la que predicará el señor don Antonio Anchelega. Por Breve de Su Santidad el Papa reinante, se concede indulgencia plenaria, la cual pueden aplicar por los fieles difuntos, cuantos rogando á Dios por la intención del Santo Padre visiten la mencionada Iglesia en referido día desde primeras á segundas vísperas.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

†
EL M. I. SEÑOR
D. Francisco de Asis Astorga y Miranda
Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, falleció en 29 de Junio de 1888.

R. I. P.
Por autorización del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, habrá exposición del Santísimo en forma de Jubileo hoy y mañana, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, en sufragio de dicho señor, aplicándose con el mismo fin todas las Misas que se celebren en dicha Iglesia, desde las cinco y media de la mañana de mencionados días.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo concede 40 días de Indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren ó visita que hicieren al Santísimo en cada uno de los días referidos.

†
Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el alma del señor don Pedro Carretero y Losilla (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

El Jubileo circular, que en el mismo día tendrá lugar en referido Sagrario, será costeado en sufragio de expresado señor.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.

Feria de Sevilla en el circo del Gran Capitan por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.

El episodio de gran espectáculo, bailable, cantante, turino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Disz.—A las nueve menos cuarto.

En esta función tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el orden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 3 reales.—Media entrada 2 reales.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba"
Madrid 27, 5 y 30 tarde.

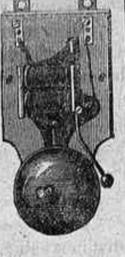
El Senado se ocupa del proyecto referente á fuerzas militares.

En el Congreso contestó el señor Ministro de la guerra al general Cassola.

Se ha desmentido se hayan presentado casos de fiebre amarilla en Londres.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Aparatos eléctricos
OBJETOS PARA DIBUJO
Ildefonso Sierra y Alonso
 CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
 Proveedor efectivo de la Real Casa
 CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.
 Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.
 Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
 Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.
 Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados. — Precio 1.50 pesetas. — Tarifas gratis.
 Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. — Precio 5 pesetas. — Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta.
 Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
 Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
 Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
 Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

SAN RAFAEL
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
 Talleres de construcción de máquinas a herrajes para edificios
 DE
PEDRO FONT Y C.A
 CAMPO DE LA MERCED 14
 CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.
 Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO
 en la Exposición de Viena de 1873,
 ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
 CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
 DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
 SUCURSAL: Montera, 8.
 MADRID.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.
Gran economía en sus precios
 Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.
PRECIO FIJO.
 Cuesta de Lujan número 7.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Preservativa
 La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Breveté el método). 30 años de existencia.
 Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

KANANGA DEL JAPON
 RIGAUD Y C^{IA}, Parfumas
 Proveedores de la Real Casa de España
 PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.
Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.
Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.
Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.
Loción vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.
 De venta en la Droguería de D. ANTONIO JIMENEZ BAREA, Librería, 20; y en la Perfumería de D. GUILLERMO JIMENEZ Y H^{IA}, Arenal de San Martín, 1, 3, y 5.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.
 En Paris, casa de J. FERRE, 102, rue Richelieu, 102, y en todas las Farmacias.

Las Píldoras que restituyen las
PILDORAS DEHAUT
 DE PARIS
 no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DOBLE EXTRACTO
 DE
HAMAMELIS VIRGINICA
DEL DR. BRISTOL



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.
El Ungüento de HAMAMELIS
 Del Dr. C. O. BRISTOL
 para casos externos y especialmente para la curación de los Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.
 Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
 Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
 Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.
 Envíase la Firma de Raquin y el Sello oficial del gobierno francés.
 FUMOUZE-ALBESPEYRES, 73, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

Pérdida de un aro pulsera de oro con la palabra *Recuerdo*, el domingo 16 del corriente mes, desde el Gran Teatro, por las calles de la Paciencia, San Nicolás, San Felipe, Argote y San Juan. Se estima por ser recuerdo de familia y se gratificará, á más de agradecerlo, á quien lo presente en la calle de Saravias, número 5. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 111 calle de Santa María de Gracia, con buenas y cómodas habitaciones. Lodo 3 informarán. s4-3

En la calle de la Concepción número 24 se arrienda el piso bajo ó habitaciones amuebladas, con buena asistencia. s4-3

AGUA DE AZAHAR
 Compañía fabrici Tena
 Sevilla

RECONOCIDA
 como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
 siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**
 EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoso, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s4-3



Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24. s15-9

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero, informes franco á **L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES**, 44, boulevard Saint-Martin, Paris. Sello español para la respuesta.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de San Fernando número 33. Para tratar precio y condiciones, Osario 49. s4-5

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, caires, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle del Paraiso número 7. s8-8

Almoneda.—Se hace de una cama de matrimonio dorada, otra de hierro y banquetas, mesas y sillas, en la calle de la Torre de San Andrés número 58. s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa plazuela de San Miguel número 1, y los portales propios para tienda, calle del Liceo número 52, donde informarán. s4-2

Dehesa.—Desde San Miguel próximo se arriendan los aprovechamientos de pastos, monte y bellota en la nombrada Alcaidía, de este término. Informarán, Olmillo, 3. s8-2

Se arrienda un bonito piso bajo é independiente, muy apropiado para un matrimonio solo, en la calle del Tesoro número 2. En la misma informarán. s6-2

Se arrienda desde el día, por módico precio, la pequeña y cómoda casa calle Cardenal González número 36. Informarán, Cabezas número 2. s4-2

EL VIGOR DEL CABELLO
 del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el
DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E.U.A.
 Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}, Barcelona
 De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

MIRANDA È HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabruer, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas.
 HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICOR 30, CORDOBA.

ACADEMIA POLITECNICA DE CORDOBA
 DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO
D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cursos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnasia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.
 Telégrafo: Interior: Director Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

Desde el día se arrienda la casa calle de la Madera números 82 y 84, para dividir en departamentos la parte alta y baja, con sus oficinas correspondientes. Darán razón en citada casa, y en la de la calle Librería número 19, establecimiento conocido por «Fabrica del Cristal.» s4-2

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Eulogio número 9, con muchas comodidades, é independiente de todo. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Fernando Colón número 20, y pueden verlo á todas horas del día. s6-2

Durante los meses de Julio y Agosto se venden corchos bornizos para columnas, desde tres reales en adelante, en la hacienda de la Jarosa, término de Córdoba. Informará en la calle del Caño núm. 43, Félix Taguas. 15-7

Venta.—Se hace de una cama de matrimonio y unos cuantos boneteros hermosos en macetones. Campo de la Merced número 42. s4-3

Pérdida.—El día del «Corpus» se extravía una pulsera de oro liso con una lagartija en la parte superior del aro, desde la calle del Gran Capitán á la de Angel de Saavedra. Se replica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la casa número 13 de esta última, y se le gratificará. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 10 calle de Ocaña. Para tratar de su precio y condiciones, Paraiso 14. s4-4

Arrendamientos.—Desde San Miguel próximo se hace de las dehesas siguientes, todas sitas en San Calixto: La llamada «Mosqueros», de encinar y alcornoque, rasos y montes, con cabida de más de 1.000 fanegas de tierra: tiene un buen cortijo de teja, zahurdas y buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada «Baja», de monte bajo, y su cabida es de 5.000 fanegas de tierra: tiene buenos aguaderos. Otra dehesa, llamada «Chamiceros», de encinar y alcornoque, rasos y monte bajo, con sus zahurdas de teja, y casa para los porqueros: tiene buenos aguaderos. Para tratar, en San Calixto, con Hermenegildo Gallardo, ó en esta capital, plazuela del Vizconde Sancho Miranda número 44. s8-5

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año se hace de la casa calle de la Morería número 2 duplicado, apropiado para un establecimiento. Para tratar, Carlos Rubio núm. 6. s8-6

Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Miguel del presente año, según más convenga á los licitadores, se arriendan el Bañuelo y San Llorente, con sus agregados, situados en la sierra de este término. Para tratar, con D. Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-7

Desde San Juan se arrienda la casa calle de los Leones número 19. Para precio y condiciones, Moros 14.

Huéspedes.—En la calle del Romero, casa sin número, se admiten hasta tres ó cuatro pupilos, donde encontrarán una buena asistencia. s4-4

CONTRATOS DE ARRIENDO.
 Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 San Fernando 34, á 15 céntimos peseta cada ejemplar.
 Por ausentarse su dueño, se vende todo el mobiliario de una habitación y una cama de acero, colchón de lana y su correspondiente ropa, todo nuevo. Para ver y tratar, calleja Rastrera número 1 (Magdalena). s4-4

A LOS LABRADORES
 Collezos y otros aperos de labranza se venden en el almacén de mader establecido en el Campo de la Merced esquina á la Puerta del Osario. s4-4

En la calle de Gondomar número se desea comprar un cuarto de pajá agua ó ménos, de la Sociedad de Reptiles. s4-4

Se arriendan desde el día las calles Huerto de San Andrés número 6 y Frailes 65. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento número 10. s4-4

Desde el día se arrienda una casa principal en la calle de los Angeles número 5 moderno (barrio de la Catedral). Darán razón en la de Fernando Colón número 1.º, principal. s8-4

Se arrienda desde el día la casa calle del Pozo número 1.º, con buenas habitaciones. Para tratar, con su dueño, que vive en la calle Alfonso número 69. También se venden tinajas de piedra de varias cabidas. s4-4

EL PROGRESO
 Nueva fábrica de gaseosas de la calle de la Pierna número 4 Córdoba

Gaseosas de todas clases, las más conocidas basta el día: las sifones, botellas tapón de cristal corcho.
 Cervezas de la renombrada fábrica La Cruz Blanca, de Santander; Ing Paleale de Barz, y agua de Seltz. Servicio á domicilio. — Teléfono número 103.
 En la misma fábrica hay despachadas para las personas que gusten tomar frescas y hechas á su presencia, podrá el público apreciar su buen sabor y el aseo con que se fabrican.
 Pérdida.—En uno de los días de feria se extravió en aquel pañuelo de seda cruda y un ramo de seda en un pico azul y oro con el nombre de Carlota. Se replica lo devuelto al paso de los Tejares número se gratificará.
 En la calle Mascarones número se venden un magnífico piano de algunas otras cosas.

NUM.
 EN LA EXP.
 SUMARIO
 —La ha
 trucción
 —Vuelo
 lencia.—
 Señor D
 DOBA.
 Muy señ
 mi compro
 construcción
 Campo de
 tres grande
 mas adelan
 llones de la
 canas, que
 cripción se
 Quedam
 despues el
 dice el catá
 mana, y
 otra Roma
 que dice T
 Renacimien
 teatro) Rus
 del Soudan
 Esquimal,
 los Pielos I
 cio de los I
 con las 20
 cartas ante
 de la Habit
 uno los po
 rable Expo
 qué no ha
 ofrecia; ni
 aproximad
 gada época
 ni nada.
 Por lo q
 historia se
 y en la may
 radas, hay
 una feria y
 los Asirios
 haciendo d
 En el la
 la Aduana
 tretenimien
 aquí. El pa
 te práctico
 mente; el p
 chada es m
 está hecha
 hay un tea
 la infancia.
 Breña, co
 juegos ingl
 rrestre, do
 tra, repres
 en donde h
 cos, politic
 del Uruguay
 paré mas a
 Diaz, y en
 Colombia.